



### INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

#### 1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	1170-2026
Tipo de Contrato:	Orden de Prestación de Servicios
Objeto Contractual:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN TRABAJO SOCIAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES EN SOACHA. 2 SDS109
Valor Total:	\$15.656.000
Plazo de Ejecución:	Cuatro (4) meses sin que supere el 31 de diciembre de 2026
Dependencia Responsable:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN INTEGRACIÓN SOCIAL

#### 2. DATOS DEL CONTRATISTA Y SUPERVISOR

Contratista (Nombre o Razón Social):	DIANA MARCELA CUBILLOS LÓPEZ
Identificación (C.C. o NIT):	53890046
Supervisor (Nombre y Cargo):	NEIDY YOHERLY MARTÍNEZ LOZANO PROFESIONAL UNIVERSITARIO II

#### 3. PERIODO DE SUPERVISIÓN

Fecha de Inicio del Periodo:	01/04/2026
Fecha de Finalización del Periodo:	30/04/2026

#### 4. CUADRO DE VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El presente cuadro permite verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el clausulado y en los lineamientos de la Secretaría de Desarrollo Social.

No.	Obligación Contractual	Cumplimiento (Sí / Parcial / No)	Observaciones del Supervisor
-----	------------------------	----------------------------------	------------------------------





1	Dar cumplimiento al plan operativo de acción elaborado por el apoyo a la coordinación del programa debidamente aprobado por el Director de área y Secretario de Despacho. El contratista deberá reportar el indicador de cumplimiento en el instrumento dispuesto para tal fin.	SI	De acuerdo con productos presentados: Matriz plan operativo, da cumplimiento a la obligación contractual
2	Brindar apoyo en la caracterización, identificación y registro de personas con discapacidad de Soacha a través del instrumento determinado para tal fin por la Secretaria de Desarrollo Social para garantizar la atención oportuna a esta población	SI	De acuerdo con productos presentados: Formato de caracterización, da cumplimiento a la obligación contractual
3	Brindar la orientación en trabajo social de manera intramural y/o extramural conforme a lo definido en el plan de acción del programa de Discapacidad de Soacha y en el marco de lo establecido en la Ley. Para tal efecto deberá sistematizar el archivo de la información producto de la orientación psicosocial guardando la debida reserva.	SI	De acuerdo con productos presentados: Formato de atención psicosocial, da cumplimiento a la obligación contractual
4	Apoyar la entrega de las ayudas técnicas realizando una atención previa e identificando la situación socioeconómica de las personas que llegan al CADIS, de conformidad por la Ley y aplicando las diferentes rutas de atención establecidas por la administración Municipal.	SI	De acuerdo con productos presentados: Consolidado visitas y actas de seguimiento banco de ayudas técnicas, da cumplimiento a la obligación contractual
5	Presentar de manera oportuna, bajo los parámetros establecidos, todos y cada uno de los informes técnicos y/o administrativos requeridos por parte del programa de Discapacidad.	SI	De acuerdo con productos presentados: Actas de reunión, base de datos Excel , da cumplimiento a la





			obligación contractual
6	Brindar apoyo en la articulación de acciones con entidades público / privadas y de cooperación internacional, planes, programas y proyectos enfocados en la mejora de la calidad de vida de personas con discapacidad de Soacha.	SI	De acuerdo con productos presentados: Actas de articulación, da cumplimiento a la obligación contractual
7	Brindar apoyo en la promoción de espacios y encuentros para la mejora de las relaciones humanas saludables y cambios sociales que incidan de manera favorable en el proyecto de vida de personas con discapacidad de Soacha.	SI	De acuerdo con productos presentados: Fichas técnicas, da cumplimiento a la obligación contractual
8	Apoyar la realización de talleres de capacitación en los temas de educación e inclusión social, prevención de la discapacidad, manejo de los niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad, dirigido a cuidadores y madres titulares beneficiarias del programa de discapacidad de Soacha.	SI	De acuerdo con productos presentados: Actas y soporte talleres, da cumplimiento a la obligación contractual
9	Realizar visitas domiciliarias en ocasión al programa de Discapacidad, diligenciando el instrumento dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Social para tal fin, llevando la trazabilidad y seguimiento del mismo	SI	De acuerdo con productos presentados: Formatos visitas domiciliarias, da cumplimiento a la obligación contractual

#### 5. CONCEPTO TÉCNICO DEL SUPERVISOR

**X Cumple totalmente con las obligaciones del contrato.**

- Cumple parcialmente (requiere acciones correctivas o prórroga justificada).
- No cumple (se recomienda iniciar procedimiento sancionatorio o de incumplimiento).





**Justificación del concepto técnico:** de acuerdo con la revisión documental de las evidencias presentadas por el contratista y avaladas por la coordinadora del programa se corrobora cumplimiento de las obligaciones contractuales de acuerdo con cronograma y plan de acción del programa DISCAPACIDAD en el marco del cumplimiento de metas según plan de desarrollo. Asimismo, se lleva a cabo la verificación de aportes a sistema de seguridad social de acuerdo con la normativo vigente.

Ubicación evidencias: sharepoint link

[CUENTA DIANA ABRIL 2026 \(2\).zip](#)

#### 6. FIRMA Y CONTROL DOCUMENTAL

Firma del Supervisor

Nombre: NEIDY YOHERLY MARTINEZ LOZANO

Cargo: Profesional Universitario II

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social

Fecha: mayo 2026

